



Resolución de penas y sanciones Número 19

La comisión de penas y sanciones del **TERCER TORNEO CATEGORIA UNICA SEDE SUBA Y SEDE SIBERIA-TENJO 2025**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato:

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 08 de Febrero de 2026, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION
CRISTIAN RIVERA	UNICA	PRETA FC	849	1 PARTIDO
JHOSEP MUÑOZ	UNICA	PRETA FC	662	2 PARTIDOS

ARTICULO SEGUNDO:

CHELSEA FC VS WOLSBURGO: Esta comision abre investigacion sobre los hechos acontecidos el pasado domingo 8 de febrero de 2026 en el partido **CHELSEA FC VS WOLSBURGO FC**. Por tal razon, y garantizando el debido proceso, se cita a las siguientes personas:

WOLSBURGO: Delegado **NILSON BOHORQUEZ** y Capitan del partido.

CHELSEA FC: Delegado **DIEGO CORONEL** y Capitan del partido.

OFICIAL DEL PARTIDO: **YEFERSON SANCHEZ**

MONITOR DE CAMPO: **GABRIEL CASTAÑEDA**

Fecha: Miercoles 11 de febrero de 2026,

Lugar: Plataforma meet.(link sera enviado a delegados, colegio arbitral y monitor de campo).

Hora: 7:00 p.m.

ARTICULO TERCERO:

Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el capitulo Decimo de la Reglamentacion General del Torneo.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los diez (10) dias del mes de Febrero de 2026

JOHN JAIRO POVEDA JIMENEZ
COORDINADOR DE TORNEO